



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA VIGESIMA SESION
ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA POR EL REPUBLICANO
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MONCLOVA, COAHUILA
DE ZARAGOZA. EJERCICIO CONSTITUCIONAL 2022-2024**

- - - - En la ciudad de Monclova, Coahuila de Zaragoza, siendo las **ocho** horas del día de hoy, **dos** de diciembre del año dos mil veintidós, en el recinto oficial de sesiones de cabildo del H. Ayuntamiento, edificio de la Presidencia Municipal, sitio ubicado en calle Zaragoza y Venustiano Carranza número 332 de la zona centro de esta ciudad, se lleva a cabo la sesión número **20** con carácter de ordinaria, que refiere el capítulo V artículos 85, 86, 87, 88, y 90, del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, los siguientes integrantes del Republicano Ayuntamiento de Monclova, Coahuila de Zaragoza, ejercicio constitucional 2022-2024: Presidente Municipal Dr. MARIO ALBERTO DÁVILA DELGADO, Primer Regidor THEODOROS KALIONCHIZ DE LA FUENTE, Segundo Regidor ROSADINA ROTUNNO AGUAYO, Tercer Regidor ERIK ALBERTO RAMOS TREVIÑO, Cuarto Regidor ROCÍO PIZAÑA GARZA, Quinto Regidor LEONARDO DE JESÚS HERNÁNDEZ ESPARZA, Sexto Regidor EDITH HERNÁNDEZ SILLAS, Séptimo Regidor ROGELIO RAMON GALVÁN, Octavo Regidor LUZ ELENA PEREZ TORRES, Noveno Regidor TRINIDAD ESPINOZA HERNÁNDEZ, Décimo Regidor GABRIELA ZAPOPAN GARZA GALVÁN, Décimo Primer Regidor CARLOS HERRERA PINALES, Primer Regidor de Representación Proporcional JOSÉ ALBERTO MEDINA MARTÍNEZ, Segundo Regidor de Representación Proporcional LEONARDO RODRÍGUEZ CRUZ, Tercer Regidor de Representación Proporcional ZUZUKY RODRÍGUEZ FUENTES, Cuarto Regidor de Representación Proporcional ADRIANA VALENTINA ARANDA VALADEZ, Quinto Regidor de Representación Proporcional JOSÉ DANIEL GONZÁLEZ MÉNDEZ, Sexto Regidor de Representación Proporcional ROSA MARÍA RODRÍGUEZ ORTIZ, Síndico de Mayoría ROSA NILDA GONZÁLEZ NORIEGA y Síndico de Primera Minoría CYNTHIA ELENA VILLARREAL NIETO; Asistidos por el LIC. ELEUTERIO LÓPEZ LEOS, Secretario del Ayuntamiento.

Contando con la totalidad de los integrantes del ayuntamiento, existe quórum legal para sesionar y por lo tanto todos los acuerdos tomados en la misma serán válidos. En este orden de ideas se procede a dar lectura al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.
2. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN **DEL ESTADO FINANCIERO** CORRESPONDIENTE AL MES DE **OCTUBRE** DEL AÑO 2022; MISMO QUE SE PRESENTA A TRAVÉS DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA; DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112, FRACCIÓN II, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 102, FRACCIÓN V,

NUMERAL 6 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA. *(Propuesta del Presidente de la Comisión de Hacienda, Regidor Lic. Theodoros Kalionchiz de la Fuente).*

3. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL DR. MARIO ALBERTO DÁVILA DELGADO PARA SUSCRIBIR A NOMBRE DEL AYUNTAMIENTO DE MONCLOVA, COAHUILA, CONVENIO DE COLABORACION CON LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA UNIDAD SALTILLO DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE COAHUILA. *(Propuesta del Presidente Municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado).*
4. ASUNTOS GENERALES.
 - a) Sesiones de Cabildo *(Reg. José Daniel González Méndez)*
 - b) SIMAS Municipalización *(Reg. José Daniel González Méndez)*
 - c) Formato Informe de Gobierno *(Reg. Leonardo Rodríguez Cruz)*
 - d) Operativos Fiestas Decembrina *(Reg. Leonardo Rodríguez Cruz)*

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento Lic. Eleuterio López Leos, manifiesta: Una vez que es sometido a aprobación el orden del día, le informo señor Alcalde que se aprueba el Orden del Día.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

SEGUNDO.- En uso de la voz el regidor C. Theodoros Kalionchiz de la Fuente, manifiesta: Buenos días compañeros, compañeras y alcalde, me permito dar lectura al Informe Financiero del mes de **octubre** del presente año:

COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA DICTAMEN DEL MES DE OCTUBRE 2022

1.- El día 16 de noviembre del año en curso con apoyo en lo dispuesto por el artículo 112 fracción II, del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, fueron convocados los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública para el efecto de examinar, glosar y dictaminar, los Estados Financieros correspondientes al mes de octubre de esta anualidad rendido por la Tesorería Municipal.

Pertinente resulta mencionar que de manera previa a la citada sesión, los ediles integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, con el fin de obtener respuesta a sus planteamientos, solicitaron la comparecencia de varios funcionarios municipales, entre otros el del Lic. Rene Arturo Flores Sotelo, Tesorero Municipal, para el efecto de recabar información amplia con relación a las diversas cuentas contables

contenidas en los mencionados Estados Financieros, y con ello, estar en aptitud de emitir el dictamen que ahora se presenta al Cabildo en pleno. A continuación, informo los resultados del análisis en cuestión:

	2022	2021	VARIACION
	OCTUBRE	OCTUBRE	
INGRESOS	65,671,051.13	59,709,781.14	5,961,269.99
EGRESOS	48,710,284.65	37,003,521.65	11,706,763.00
AHORRO/DESAHORRO NETO DEL PERIODO	16,960,766.48	22,706,259.49	-5,745,493.01

2.- Desglose de Ingresos, Egresos y comentarios

INGRESOS OCTUBRE 2022

CEDULA COMPARATIVA DE INGRESOS OCTUBRE			
EJERCICIO	2022	2021	
INGRESOS	65,671,051.13	59,709,781.14	9.98%
IMPUESTOS	\$6,962,748.16	\$10,343,332.90	-32.68%
DERECHOS	\$10,208,691.53	\$4,117,279.79	147.95%
PRODUCTOS	\$1,115,179.83	\$182,325.87	511.64%
APROVECHAMIENTOS	\$417,664.17	\$60,841.91	586.47%
PARTICIPACIONES	\$46,966,767.44	\$45,006,000.67	4.36%

ANALISIS COMPARATIVO DE INGRESOS:

- En el rubro de **Impuestos**, se registró un decremento del 32.68% comparado con el año 2021, la variación principal se debió al pago que realizó AHMSA en el ejercicio 2021 en el concepto de predial.
- En el rubro de **Derechos**, se registró un incremento comparado con el año 2021 de un 147.95%. Las variaciones principales se presentaron en los conceptos de Daños al municipio. Este rubro lo integran principalmente los Derechos de alumbrado público, los refrendos de concesiones de transporte de pasajeros, consultas del DIF, certificados catastrales, servicios de expedición de pasaportes, licencias de construcción y refrendos de licencias de venta de bebidas alcohólicas entre otros.

- En el rubro de **Productos**, se registró un incremento del 511.64% comparado con el ejercicio 2021, las variaciones principales se dieron en los ingresos de donativos en lo concerniente al recibido por parte de Súper Gutiérrez. Este rubro lo integran entre otros Ingresos por Brigadas, Intereses Bancarios, Guarderías, Donativos y Venta de Lotes a Perpetuidad.
- En el rubro de **Aprovechamientos**, se registró un incremento comparado con el año 2021 de un 586.47%, este rubro se refiere a ingresos por infracciones administrativas las cuales, si bien no tienen un sentido recaudatorio, si son necesarias para resguardar el orden.
- En el rubro de **Participaciones**, se registró un incremento del 4.36% comparado con el ejercicio 2021, en este rubro las variaciones principales se dieron por leve incremento en las participaciones federales de los Fondos de Infraestructura Social y Fortalecimiento Municipal (Ramo 33), así como un decremento de las participaciones federales del Fondo de Hidrocarburos debido a una considerable reducción de este fondo para el ejercicio 2022.

EGRESOS OCTUBRE 2022

CEDULA COMPARATIVA DE EGRESOS OCTUBRE			
EJERCICIO	2022	2021	%
EGRESOS	\$48,710,284.65	\$37,003,521.65	31.64%
SERVICIOS PERSONALES	\$22,856,074.00	\$19,398,079.38	17.8%
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$5,847,966.36	\$5,862,274.59	-0.2%
SERVICIOS GENERALES	\$15,080,530.17	\$8,709,966.58	73.1%
TRANSFERENCIAS	\$4,925,714.12	\$3,033,201.10	62.4%
INTERESES DE LA DEUDA	\$0.00	\$0.00	0.0%

ANALISIS Y COMPARATIVO DE PARTIDAS:

- En el rubro de **Servicios Personales**, se registró un incremento comparado con el año 2021 en un 17.8% El incremento principal se debió a la revisión del tabulador salarial del personal sindicalizado, así como la retroactividad del mismo.
- En el rubro de **Materiales y Suministros** se registró un decremento comparado con el año 2021 en un 0.2%; En este mes la variación en términos porcentuales fue mínima. En este rubro vienen incluidas las subcuentas como son papelería, material eléctrico, combustibles,

productos farmacéuticos y de laboratorio, materiales y suministros para seguridad pública, además de herramientas y refacciones entre otras. Esta variación es dada principalmente por el incremento en los precios de los artículos y no tanto por un mayor consumo de los mismos.

- En el rubro de **Servicios Generales** se registró un incremento comparado con el año 2021 en un 73.1%; En este mes el incremento principal fue observado en el concepto de Servicios Básicos en lo correspondiente al consumo y abastecimiento de agua potable por parte de SIMAS a las diferentes dependencias del municipio. En esta partida viene incluidas las subcuentas como son teléfono, gas, energía eléctrica, agua, arrendamiento de edificios y locales, impresiones y publicaciones oficiales entre otros rubros. Esta variación se presentó debido al tema de pago de agua potable (SIMAS) para las diferentes áreas de la presidencia.

- En el rubro de **Transferencias**, se registró un incremento comparado con el año 2021 en un 62.4%; este incremento se debió principalmente a la entrega de las becas que se repartieron a la comunidad estudiantil en conjunto con Súper Gutiérrez; en esta partida se incluyen además de los CEPROFIS, ayudas culturales y sociales, donativos a instituciones privadas sin fines de lucro y aportación al fondo de pensiones entre otros. Esta variación se presentó principalmente debido a que se están iniciado los programas de apoyo social.

DEUDA PÚBLICA:

ANÁLISIS DE DEUDA PÚBLICA AL 31 DE OCTUBRE DE 2022

DEUDA TOTAL AL 31 DE OCT 2022	14,713,765.85
--------------------------------------	----------------------

CUENTAS POR PAGAR ADMON 2022-2024	
CXP CORTO PLAZO PROV	457,863.28
CXP CORTO PLAZO CONTRATISTAS	182,257.33
IMPUESTOS	2,915,432.50
OTRAS RETENCIONES	731,895.98
	4,287,449.09

CUENTAS POR PAGAR 2013 Y ANTERIORES	
CORTO PLAZO (PROVEEDORES Y CONTRATISTAS)	10,426,316.76
LARGO PLAZO (BANOBRAS)	0.00
	10,426,316.76

- Es necesario hacer énfasis en el trabajo que se ha estado realizando para tener una solidez financiera en el municipio durante la administración, donde la deuda de la

administración 2022-2024 es de \$4'287,449.09 y el resto \$10'426,316.76 es proveniente del ejercicio 2013 y anteriores. Dando una deuda total de \$14'713,765.85.

- Por otro lado es importante mencionar que es una obligación legal y moral de esta administración dejar “DEUDA CERO” al término de esta administración y que por otro lado esta H. Comisión está consciente de que durante el transcurso de la misma habrá movimientos en la Deuda Municipal (PUBLICA) derivado de la ejecución de los programas de trabajo y por la inversión que habrá de hacer la propia administración, motivo por el cual se exhorta al Tesorero Municipal a hacer las planeaciones necesarias para evitar caer en endeudamientos excesivos que pongan en riesgo la buena marcha del Municipio.

3.- El Balance General Comparativo muestra los derechos y obligaciones del Municipio al 31 de octubre de 2022 y al cierre del ejercicio 2021. (Anexo 1)

Los rubros importantes que se tienen al cierre del mes son los siguientes y se pueden observar en el anexo 1 de este dictamen:

Bancos un saldo por valor de \$ 153'712,823.73

Activo Fijo por un valor de \$ 55'680,331.56

Inversión Pública 2022 por valor de \$ 110'921,869.61

Pasivo Total por un valor de \$ 14'713,765.85

4.- ADECUACIÓN PRESUPUESTAL 2022

ANTECEDENTES

Como es de todos conocido, el municipio ha tenido una inversión histórica en la adquisición de bienes muebles para equipamiento del mismo y poder brindar los servicios básicos a la población de una manera más eficiente. Así mismo sabemos que el presupuesto que estamos ejecutando fue establecido por la administración anterior. Por esta razón lo presupuestado en algunos rubros se han visto consumidos de forma más rápida de lo esperado tal es el caso de los rubros de Bienes Inmuebles y Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

FUNDAMENTO LEGAL

Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza.

ARTÍCULO 299.- Si alguna o algunas de las asignaciones del presupuesto de egresos resultaren insuficientes para cubrir las necesidades que originen las funciones encomendadas a la

administración municipal, el ayuntamiento podrá acordar las modificaciones o ampliaciones necesarias en función a la disponibilidad de fondos y previa justificación de las mismas.

ARTÍCULO 300.- El ayuntamiento podrá aprobar transferencias, reducciones, cancelaciones o adecuaciones presupuestarias, siempre y cuando se justifique la necesidad de obras y servicios que el propio ayuntamiento califique como de prioritarias o urgentes.

PROPUESTA

Es por eso que con base en los transcritos artículos 299 y 300 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza, que la Tesorería Municipal solicitó la adecuación presupuestal que a continuación se expone, para poder afrontar los gastos de los últimos 2 meses del ejercicio basándonos en la experiencia que se tiene.

Adecuación	Partida	Monto
Origen		
3000	SERVICIOS GENERALES	\$13,000,000.00
9000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$70,000,000.00
Destino		
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y OTRAS AYUDAS	\$13,000,000.00
6000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$70,000,000.00

Los miembros integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública consideraron conveniente y procedente la adecuación presupuestal solicitud motivo por el cual se somete a la consideración del Cabildo para los efectos de su aprobación en su caso.

5.- OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Los ediles integrantes de esta Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública son conscientes del incremento que se tuvo en algunos de los rubros de ingresos en este mes de octubre. Sin embargo, se sigue recomendando continuar con más acciones para una mejor y mayor captación de recursos ya que se entiende que fueron casos muy puntuales esporádicos los que los detonaron.

Para los rubros de Egresos, las observaciones se realizaron en cada uno de las explicaciones de las variaciones e integraciones.

Anexo 1

Presidencia Municipal de Monclova BALANCE GENERAL COMPARATIVO

	Al 31/10/2022	Al 31/12/2021		Al 31/10/2022	Al 31/12/2021
ACTIVO	1,713,605,701.40	1,395,478,633.05	PASIVO Y PATRIMONIO	1,713,605,701.40	1,395,478,633.05
ACTIVO CIRCULANTE	160,720,043.38	9,195,176.20	PASIVO A CORTO PLAZO	14,713,765.85	13,575,058.68
BANCOS	153,712,823.73	2,594,942.58	CUENTAS POR PAGAR	14,713,765.85	13,575,058.68
FONDOS REVOLVENTES	159,348.65	22,309.00			
GASTOS POR COMPROBAR	386,515.72	124,441.84			
PRESTAMOS A EMPLEADOS	173,043.00	165,170.50			
RESPONSABILIDADES	1,406,333.56	1,406,333.56			
DEPOSITOS EN GARANTIA	4,881,978.72	4,881,978.72			
			PASIVO A LARGO PLAZO		
			DEUDA PÚBLICA LARGO PLAZO(CAPITAL)		
ACTIVO DIFERIDO	7,573,114.80	7,573,114.80	TOTAL PASIVO	14,713,765.85	13,575,058.68
ACTIVO FIJO	1,545,312,543.22	1,378,710,342.05	HACIENDA PÚBLICA	1,628,891,935.55	1,381,903,574.37
BENES MUEBLES	316,273,161.56	260,592,830.00	RESULTADOS DE EJERCICIO EN CURSO	316,946,969.67	272,429,968.61
Bienes Inmuebles e Infraestructura:			PATRIMONIO MUNICIPAL	1381944,965.88	1109,473,605.76
BIENES INMUEBLES	842,406,000.84	842,406,000.84			
INVERSION PÚBLICA 2021	275,711,511.21	275,711,511.21			
INVERSION PÚBLICA 2022	110,921,869.61				
TOTAL ACTIVO	1,713,605,701.40	1,395,478,633.05	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1,713,605,701.40	1,395,478,633.05

En uso de la voz el regidor C. José Daniel González Méndez, manifiesta: En la página uno del segundo párrafo dice que se les hablaron a varios funcionarios municipales, entre ellos el tesorero René Arturo Flores Sotelo, alguien pudiera decirnos ¿se hizo alguna tarjeta, documento o acta, cuantos funcionarios comparecieron? ¿Cuál es el nombre de ellos? el nombre completo ¿en dónde se hizo aquí en sala de cabildo o en otra oficina? ¿Qué preguntas se hicieron a estos varios funcionarios, cuantos fueron? ¿Hay la constancia de un registro que se haya llevado a cabo, de que esto efectivamente sucedió? Porque está muy ambiguo, la otra es que en materia de Impuestos hubo un decremento porque en el año 2021 la variación fue porque AHMSA pagó el impuesto predial en el año 2021, hoy en día yo interpreto mejor a un decremento en el 2022 a que AHMSA no ha pagado el impuesto predial, y en otro dice que en servicios personales aumentó un 17.8% por aumento al tabulador, eso es cada mes que van subiendo que los incrementos que hay es porque hubo un aumento en el tabulador de salarios de los trabajadores sindicalizados, yo no creo tanto en eso porque el aumento a los trabajadores es cada año, no cada mes, porque cada mes se pone la misma excusa, hay más aquí algo genérico muy vago que dice aquí que hubo unas transferencias a aportaciones al fondo de pensiones, de ¿cuánto es ya la bolsa de pensiones, el fondo de pensiones? porque cada mes nos dicen que son muchas cantidades las que se transfieren al fondo de pensiones, no pueden ser más específicos porque sigo en genérico muy vago, pues como que, no sé, ahí hay ciertas dudas y más o menos eso es las preguntas y hay más pero por lo pronto las primeras ¿realmente sucedió el encuentro ese con varios funcionarios o nada más aquí en el machote del formato?, alguien podría decirme al respecto. **En uso de la voz el regidor C. Theodoros Kalionchiz de la Fuente, manifiesta:** Le voy a contestar sus preguntas, la primera, siempre comparece el tesorero René, nos hace la exposición, fue hace dos

semanas que tuvimos la sesión aquí en cabildo, tuvimos dos sesiones una para ver la cuenta pública y la segunda para ver la modificación del presupuesto, en la primera René nos expuso para ver todas las variantes y vamos cuestionándolo lo más resaltante de esa reunión fue por ejemplo lo que nos dijo de los 400 mil pesos que se ingresaron a seguridad pública debido a las patrullas, porque hubo más captación de multas y lo trascendental que fue la donación de Super Gutiérrez que eso nos hizo mover para las becas que se otorgaron y ejecutó la dirección y regiduría de educación, ahí debatimos todos, en el análisis del incremento si nos dio un desglose, nos dio una cuenta de la partida contable de cómo iba ser el rubro, por ejemplo en los incrementos de los 13 millones nos puso en ayudas sociales 6 millones 500 mil, en pensiones y jubilaciones 5 millones de pesos y en donativos fueron alrededor de 1 millón 500 mil, acuérdate que en la parte de pensiones una cosa son las aportaciones que hacen los trabajadores y otra aportación es la del fideicomiso que son alrededor de 2 o 3 millones que tiene que irse incrementando año con año, pero eso no tiene nada que ver y acuérdate que hay una aportación de los trabajadores antes del 2016 y otra aportación de los trabajadores después del 2016 que es alrededor de 3.5 antes del 2016 y de 11.5 después del 2016, más o menos un promedio que se está haciendo de transferencias al fideicomiso son más o menos de 2 millones y medio, más las aportaciones una parte de los trabajadores y una parte del patrón, esos son los rubros que se han estado adecuando, en la parte de bienes inmuebles ahorita no podemos ejercer ningún gasto porque el presupuesto del año pasado lo dejaron en 22 millones de pesos y ahorita nosotros llevamos para pagar entre patrullas, maquinaria y los camiones que ya vienen, son alrededor de 37 millones, tenemos que hacer la adecuación para que tengamos nosotros el flujo para pagar esos camiones y son estos 90 millones de pesos, esos 90 millones de pesos los vamos a quitar de obras públicas, donde tenemos alrededor de 270 millones de pesos en obra pública, les vamos a quitar esos 90 millones, vamos a trasladar 300 a transferencias y ayudas y vamos a dejar el resto a lo que es bienes inmuebles para poder hacerle frente porque ya vienen los camiones y hay que liquidarlos, estamos dejando al municipio en ayudas sociales por lo que se viene ahora en los fríos y contingencias que tengamos en los primeros meses una inversión neta de 170 millones de pesos, en octubre llevamos 100 millones en obra pública, nos falta derogar 70 millones que tenemos que hacerlo de noviembre a diciembre, vamos a terminar en obra pública efectiva en 170 millones y en las comparecencias hacemos y tomamos la decisión de todos los compañeros, y si tenemos dudas en cuanto a las cuentas y desgloses se hace la aclaración y posteriormente la información se hace llegar a cada uno de los miembros de la comisión para que ellos tengan un periodo de dictaminar y posteriormente se aclara y se sube el dictamen para autorización, en cuanto a lo de AHMSA en los impuestos, nos comenta que si nos está afectando y si se va hacer un procedimiento que ya estamos viendo eso, porque en ayudas sociales hay que pagar lo que es el patronato de limpieza, vimos que son dos razones sociales diferentes y a parte ellos ahorita tienen el derecho de lo que es el relleno sanitario y lo que acordamos con el tesorero y la comisión es que se va hacer un acercamiento para que en estas fechas se empieza a negociar lo que va hacer el contrato posterior y ver que

podemos hacer nosotros, si pagamos el relleno sanitario o el mantenimiento de las unidades para que podamos reducir costos y ver si se puede hacer una cuota que no sea tan alta para cubrir y seguir operando con ese relleno sanitario, que eso también se propuso al tesorero y estuvo de acuerdo y eso quedó de verse en los próximos meses porque ya se acerca en nuevo convenio con ellos; en cuanto a lo del predial se va hacer el procedimiento administrativo jurídico que se tiene que hacer, porque nosotros ante la auditoria superior del estado tenemos que tener un fundamento del porque no se está cobrando, pero todo de acuerdo a un procedimiento administrativo, es cuanto. **En uso de la voz el regidor C. José Daniel González Méndez, manifiesta:** Es que esto es lo importante regidor Theo, si AHMSA no está pagando ni el recibo de luz, menos va a pagar los impuestos al menos este año, ¿Por qué no comparten aquí el convenio del patronato de limpieza? Es nuestra responsabilidad de cuestionar que le corresponda al ayuntamiento esa recolección de basura, porque no revisar, las circunstancias ya han cambiado, porque no cambiar también los convenios, porque estar atentos a AHMSA, AHMSA nunca se va a componer al menos hasta ahorita, yo siento que se debería de checar y compartirnos el convenio del patronato de limpieza y también que se va hacer para recuperar los 18 millones de pesos que adeuda AHMSA del impuesto predial. **En uso de la voz el regidor C. Theodoros Kalionchiz de la Fuente, manifiesta:** Creo que el compañero Leo o el profesor Medina planteó que si nos cobrábamos una por otra, el principal problema es que ellos tienen el relleno sanitario y nosotros hacer un relleno sanitario urgentemente es mucha fabricación y otra cosa es plantearle al tesorero danos el relleno o los derechos del relleno por esta cantidad, pero el problema es que nosotros tenemos que tener un relleno sanitario, porque los camiones no son importantes porque ya no están realmente dando servicio, el problema ahorita es que es el derecho al relleno sanitario que a nosotros habilitar uno nos tomaría mucho tiempo, le dijimos al tesorero como podríamos negociar con ese dinero, si nos podrían dar el relleno porque supuestamente ese relleno también es de frontera o castaños y hay que ver, la comisión exhorto al tesorero que acercamiento o que solución y que convenio iban a establecer y que lo revisáramos nosotros para ver cómo podríamos ejercer y quedó que sí, que lo iban a checar y de ahí proceder, pero el asunto es que ellos tienen el derecho del relleno sanitario y activar nosotros uno es algo que nos costaría mucho. **En uso de la voz el regidor C. José Alberto Medina Martínez, manifiesta:** Muy buenos días con su permiso alcalde, compañeros, cambiaríamos el planteamiento, efectivamente en una junta de cabildo un servidor hacia la propuesta que nos pagaran a través de otros medios como lámina o a través de un programa social en el municipio, sin embargo con el tema del tiradero ya cambia el tema, porque finalmente es un derecho que tiene AHMSA, nos hemos dado cuenta a nivel local, lo hemos manifestado que ya es insuficiente el servicio de recolección que seguramente tenemos que revisar al inicio de año el convenio que hace porque AHMSA ya no tiene las posibilidades de hacer, ya no está haciendo contenedores, ya los camiones no están en servicio, es más la compra de los camiones fue precisamente porque pretendemos cambiar a boteo, pero el relleno sigue siendo de AHMSA tendríamos que hacer acciones, creo que vale la pena que se analice porque a lo mejor estamos reparando en lo local una

situación que se presenta y que bueno que finalmente aquí se ve en los dineros pero sin embargo hay que ver que vamos hacer con la operación el próximo año con la recolección de basura, seguramente AHMSA tiene razón el compañero Daniel, la situación nunca va a arreglarse este año y a principios de año sigue siendo una situación muy difícil tendríamos que plantear a lo mejor ser muy cuidadosos y decirle, tú ya no puedes sostener los residuos pues dánoslos a nosotros y que habría que revisar también porque hay que pagar y a lo mejor antes de terminar el año al empezar el año revisarlo todos a conciencia y tomar una decisión porque si es algo complicado, nosotros vamos a tener camiones pero el relleno sigue siendo de ellos y creo que vale la pena juntarnos y decirle al tesorero busca la solución porque al iniciar el año no se tenga problemas legales, creo que eso es muy importante. **En uso de la voz el regidor C. Leonardo Rodríguez Cruz manifiesta:** Buenos días compañeros, primero aprovecho para informar a todos me imagino que todos dentro de las comisiones todos tienen sus formatos de trabajo, nosotros la comisión de hacienda tenemos una orden del día, previamente se nos hace llegar la información, el análisis de la cuenta ingresos-egresos, etc., y previamente cuando hay alguna observación, en mi caso lo primero que le hago a Theo es la solicitud de que comparezca el funcionario el cual a mí me genera ruido en algún gasto, de tal manera que han comparecido la mayoría de los funcionarios que tienen que ver con el manejo de los recursos, es decir, ahora sí que no pasamos ninguna rola, estamos siempre ahí con el guante bien afinado, ese ejercicio lo hacemos y desglosamos una orden del día hasta la conclusión de la reunión formal como debe de ser, y por otro lado en el tema de AHMSA hemos tocado el tema porque sabemos que hay un adeudo en el tema del predial y que nosotros estamos haciendo un gasto en el tema del patronato, en la última reunión lo planteamos y ya el profesor lo explicó, estamos viendo esa posibilidad porque sabemos que está impactando en la recolección de basura, ya no se le da mantenimiento a los camiones que tienen que ver con los contenedores y eso nos pega en el tema de la recolección, y tenemos que remediarlo más allá del tema financiero que es importante, pero si estamos dentro de la comisión de hacienda, a lo mejor valdría la pena a la hora de presentar estos informes anexar el acta que se genera a través de las reuniones para que quede claro que se está trabajando y ya han comparecido casi la mayoría de los directores y tenemos pendiente una comparecencia que le comenté a Theo que es el director de comunicación social, ya se lo había comentado que tenemos que revisar también el gasto, se está haciendo el trabajo y si es considerado que se anexe el acta lo hacemos, es cuanto. **En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** Por mi parte mi intervención va encaminada a que seguimos teniendo una muy buena cantidad de ingresos y que todavía tenemos un muy buen fondo en bancos, en el tema de AHMSA el relleno sanitario tiene una posibilidad de vida de tres años, en tres años se va a cancelar ese relleno, a nosotros todavía nos va alcanzar y el sistema de recolección de basura tiene dos aspectos, el primero es la propia recolección y el segundo es la disposición y la obligación de nosotros como municipio es atender obligatoriamente y con responsabilidad este tema, cuando no tiene la capacidad el municipio, lo concede a través de un contrato o un convenio, que

es lo que se ha estado haciendo hace más de veinte años, la expectativa nuestra es que resolvamos primero el problema de la recolección a través de la compra de vehículos que se tiene que adecuar el presupuesto, por eso la propuesta ahorita, no podemos nosotros guiarnos por un presupuesto que se hizo el año pasado y que ordinariamente no se presupuestaba la compra de bienes, menos en la magnitud que lo estamos haciendo afortunadamente para bien, el tema es que resolvemos primero el tema de la recolección y luego el tema de la disposición, ahorita hay cuatro empresas interesadas en ofrecer el servicio de disposición, dos locales y dos foráneos, estamos viendo este tema y haremos una revisión del convenio, se nos daban una serie de insumos que ahorita ya no se nos están dando, sin embargo no podemos ser irresponsables y no atender este tema, el municipio tiene que resolver el tema de los insumos y de los camiones porque es nuestra obligación, ya en su momento el próximo año sería bueno que se revisara el convenio y que lo adecuáramos a las circunstancias que está viviendo el patronato y nosotros como administración, es por eso la propuesta de adecuar, siempre va a salir el presupuesto el gasto aumentado, porque el gasto se hace durante el año y tiene que reflejarse mensualmente, se trata de dar cumplimiento a las cosas y dar la explicación general y Theo tocaba un punto importante, hay que revisar el tema de las auditorias, la primera auditoria que se hace es la de la comisión de hacienda y la verdad los felicito por su trabajo, y la segunda es la que se hace en la auditoria superior del estado, y la tercera son las revisiones de que si te observo esto de que a lo mejor la documentación no está completa, tenemos que hacer todo el proceso y entre más filtrado lo hagamos aquí mejor, así que bienvenidas las observaciones y los comentarios para que finalmente el resultado llegue al ciudadano, ya casi terminamos un año y lo estamos terminando bien, gracias a ustedes y a los directores y ahorita les comentamos el formato del informe, gracias. **En uso de la voz el secretario del ayuntamiento Lic. Eleuterio López Leos, manifiesta:** Vamos a tomar la votación de los puntos señor presidente, solicito autorización para separar el tema de la votación lo que es el estado financiero con relación a la adecuación presupuestal por temas auditables, una vez presentado el Estado Financiero del mes de Octubre por la comisión de hacienda se somete a consideración del cabildo para su autorización, **resultando con 19 votos a favor y 1 en contra, quedando aprobado por mayoría calificada.** Y por lo que hace a la adecuación presupuestal en los puntos señalados por el presidente de la comisión de hacienda se somete a consideración de los presentes para su aprobación, **resultando aprobado por unanimidad** señor presidente.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

TERCERO.- En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta: Buenos días solicito su autorización para la firma del Convenio con la Universidad Autónoma de Coahuila, con la Facultad de Jurisprudencia, dentro de nuestro plan de desarrollo municipal está incluido el tema de la educación, de la mejora, de la profesionalización de nuestros integrantes del cabildo, de nuestros directores y de nuestros colaboradores, como

todos saben los que tienen una maestría o tenemos una especialidad de alguna manera nos hace mejores en la profesión que hagamos, en este momento nosotros estamos haciendo un servicio profesional a los ciudadanos, como regidores, directores y colaboradores, y eso es en beneficio de los ciudadanos de nuestra ciudad, en este caso la facultad de jurisprudencia estuvimos platicando con ellos y acordamos llegar a una maestría de gestión de gobierno que aquí hay varios regidores en esa maestría y también directores, llegar a un convenio donde se les dé la capacitación y el conocimiento con los mejores maestros en las áreas específicas, los comentarios del rector y el director son muy positivos en relación a los estudiantes que están tomando este curso de maestría, he visto evidencias en video, así como en el informe del director de jurisprudencia la nota de que Monclova le está apostando la educación, además de eso se instaló la carrera de estudiantes de derecho en Monclova por la propia facultad de jurisprudencia, fueron dos logros la petición para firmar este convenio en el tema de la maestría que tenemos que pagar nosotros y apostarle a la educación es apostarle al crecimiento, desarrollo y mejora de cada individuo, los que hemos tenido la oportunidad de tenerla sabemos lo que significa, yo les pido su aprobación para este convenio que indudablemente será de beneficio para Monclova y obviamente para ustedes los que la están tomando, si alguien tiene algún comentario adelante, gracias. **En uso de la voz la síndica de minoría C. Cynthia Elena Villarreal Nieto, manifiesta:** Buenos días a todos compañeros, alcalde yo lo felicito por la firma de este convenio con la facultad y le pediría que si podríamos abrir los convenios a otras universidades o a otro tipo de maestrías o de incluso carreras para que más personas pudieran aprovechar, que pudiéramos tener la oportunidad de abrirlo a otras escuelas o universidades y a lo mejor no nada más a maestrías, a lo mejor hubiera gente que también tuviera la necesidad de concluir alguna licenciatura o algún otro tipo de estudios, gracias. **En uso de la voz la regidora C. Rosadina Rotunno Aguayo, manifiesta:** Buenos días con su permiso alcalde, muchas felicidades primeramente y muchas gracias alcalde porque yo soy alumna de la maestría y le agradezco mucho porque nos está sirviendo muchísimo lo que estamos implementando aquí en el municipio, muchas gracias doctor. **En uso de la voz el regidor C. Leonardo Rodríguez Cruz, manifiesta:** Me voy a referir a lo siguiente, dentro de las cláusulas del convenio en la primera dice: *Tiene por objeto establecer las bases y mecanismos de operación entre “Las Partes” para que los servidores públicos y/o personas que proponga “Monclova”, cursen sus estudios de posgrado en la extensión de “La Facultad” en aquella ciudad.* La propuesta mía sería que pudiéramos darle prioridad a ciudadanos que no fueran servidores públicos, que pudiéramos ver la posibilidad de que hubiera estudiantes con condiciones, con cualidades que no pudieran hacer la maestría por falta de recursos y fuera destinado este fondo que finalmente es erario público para favorecer a los sectores que realmente no tienen la manera de estudiar la maestría, servidores públicos finalmente hay un ingreso, quizá pudieran ellos costearse la maestría, esa sería mi propuesta muy concreta, que se abriera a estudiantes que realmente lo necesitan si vamos hacer el gasto, por otro lado dice: *El cupo será de 20 personas, con un costo total por persona de \$25,000.00 pesos por semestre, durante 4 semestres, iniciando el 1º. De agosto de 2022 y concluyendo el 30*

de julio de 2024; y luego dice: “Monclova” se compromete a aportar a “La Facultad” la cantidad de \$2,000,000.00 millones de pesos; aquí me gustaría que verificáramos si finalmente el costo del semestre es de 25 mil pesos, porque yo chequé en la página de jurisprudencia y ahí aparece cuánto cuesta una maestría en la universidad autónoma de Coahuila y dice los horarios: viernes de 5 de la tarde a 22 horas y sábado de 8 a 14 horas, costo semestral \$10, 500.00 pesos, entonces me gustaría que verificáramos cual es el costo, si son 25 mil pesos el semestre o son 10 mil 500 pesos como aquí dice, me gustaría que realmente tuviéramos la información precisa para poder darle seguimiento a este convenio. **En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** El tema Leo es que en algunas ocasiones se tienen que trasladar algunos maestros de algunas ciudades o se tiene que invertir en tecnologías para poder continuar con estos cursos y es un costo diferente, el costo si es de 25 mil pesos el que se ofrece a esta maestría por semestre y por alumno, hasta ahorita arrancaron 20 alumnos y creo que está ahorita en 18 algo así, nosotros iremos haciendo las adecuaciones convenientes de acuerdo como se vaya dando la circunstancia pero el costo es de 25 mil pesos para esta maestría que se abrió aquí en Monclova y que es necesario pagar a los maestros nacionales que han venido de Aguascalientes, ciudad de México, San Luis y eso genera un gasto mayor. **En uso de la voz el regidor C. José Alberto Medina Martínez, manifiesta:** Aunque es secundar la propuesta, que se forme una comisión y se haga un concurso donde se le pueda dar un lugar a uno o dos ciudadanos de Monclova que no tengan la posibilidad, porque también es importante que nuestra gente del municipio esté preparada para dar un mejor rendimiento, sin embargo si hubiese un porcentaje de uno o dos y que la comisión de educación diga que el municipio está ayudando a la sociedad nos veríamos muy bien el ayudar a uno o dos ciudadanos que están en situación difícil y termina su maestría, valdría la pena que se haga un estudio y se forme una comisión. **En uso de la voz la regidora C. Rosadina Rotunno Aguayo, manifiesta:** Si profesor, contestando la pregunta, realmente en cuestion de educación si se está apoyando, a lo mejor no directamente con una maestría y porque no a lo mejor al rato se lo solicitamos al alcalde, nunca diría que no al tratarse de educación y ahorita se hacen muchos apoyos a jóvenes que ganan concursos que van a México y fuera del país, ahorita se le va apoyar a una chica que va a la India porque ganó un concurso, son casos muy importantes que el doctor jamás deja de apoyar, para que sepan que en educación se apoya tanto a maestrías, concursos, viajes, universidades, siempre se está apoyando, eso si lo quieren consultar conmigo yo les doy la respuesta de todo, muchas gracias. **En uso de la voz el regidor C. Leonardo Rodríguez Cruz, manifiesta:** Nada más una pregunta, ¿ya hay compañeros que están inscritos? ¿esto ya está caminando? Porque escuche que ya hay varios y como vamos autorizar algo que ya está funcionando. **En uso de la voz el secretario del ayuntamiento Lic. Eleuterio López Leos, manifiesta:** Inició con el ciclo escolar de la universidad autónoma de Coahuila, es lo que va de la maestría iniciaron el mes de agosto y ahora en el mes de diciembre terminan el primer semestre. **En uso de la voz el regidor C. Leonardo Rodríguez Cruz, manifiesta:** Entonces la propuesta que estamos haciendo para que se abra a la sociedad de los estudiantes que no tienen recursos ¿cómo queda?

En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta: Podemos valorar Leo con los que se han retirado, parece que son dos o tres lugares, lo podemos revisar a través de educación y si alguien quiere ingresar estaríamos abiertos, habría que fijar las formas de inclusión para que esto pueda darse, gracias. **En uso de la voz el regidor C. Leonardo Rodríguez Cruz, manifiesta:** Nada más en el punto para que licenciado ponga a consideración la propuesta que estoy presentando. **En uso de la voz el secretario del ayuntamiento Lic. Eleuterio López Leos, manifiesta:** Se somete a consideración de los presentes la autorización al alcalde para suscribir el Convenio de Colaboración con la Facultad de Jurisprudencia Unidad Saltillo de la Universidad Autónoma de Coahuila el cual ya se hizo mención, resultando con **19 votos a favor y 1 en contra, quedando aprobado por mayoría calificada.** Con relación a la propuesta del regidor Leonardo Rodríguez se somete a consideración para que por medio de la comisión de educación se considere la participación ciudadana para incluirlos dentro del convenio, **resultando aprobada por unanimidad** señor presidente.

ASUNTOS GENERALES.

- a) **En uso de la voz el regidor C. José Daniel González Méndez, manifiesta:** Es muy simple, estamos viendo ahí los oficios de que se han ido meses y ninguna junta de cabildo ordinaria se ha llevado a cabo, quizá porque no haya temas, pero la realidad la ley y el código municipal dice otra cosa, es obligatorio llevar a cabo esas juntas de cabildo ordinarias, yo quisiera nada más que se cumpla esa legalidad. **En uso de la voz el secretario del ayuntamiento Lic. Eleuterio López Leos, manifiesta:** Correcto, se asienta su propuesta y lo dejamos como una propuesta.
- b) **En uso de la voz el regidor C. José Daniel González Méndez, manifiesta:** La ley que regula a SIMAS Monclova-Frontera se hizo en los años noventa más o menos, era cuando había otra realidad política en la región, un partido gobernaba, no había problema siempre estaban de acuerdo, pero pasa el tiempo y viene la alternancia y partidos diferentes gobiernan Monclova y Frontera y ha ocasionado problemas en cuanto al control de esa institución, de esa empresa paramunicipal nuestro código municipal prevé ya cuando suceda ese tipo de desfase o de que haya alguna problemática se puede iniciar para resolver ese problema, el código municipal establece muy claramente los pasos a seguir, yo sé que es algo complejo pero creo que así como están las cosas lo que viene creo que ya como muchos municipios lo están haciendo casi todos, es que SIMAS debe ser municipal, lo que corresponde a Monclova y Frontera allá, se ha dicho que si se puede cada municipio cada ayuntamiento, ¿cómo sería? que el cabildo previa información se acordara mandar una iniciativa al congreso para que se derogue esa ley y se aplique la ley ya reformada la más reciente que es muy distinto su clausulado muy distinto los artículos que benefician más el control, porque ahorita está aconteciendo, hay un enfrentamiento entre dos ideologías, entre dos formas de pensar, dos formas de deliberar, la solución es cambiar la ley

porque la verdad ya cambió, aquí simas Monclova y allá simas Frontera, que se requiere más información técnica quizá sea cierto, no es fácil tomar una decisión pero podemos preparar el terreno para que eso suceda, hagamos historia, gracias. **En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** Se revisa el tema regidor Daniel González, es normal como aquí como usted frecuentemente lo hace la discrepancia, pero cuando la discrepancia está sustentada en alguna situación objetiva y demostrable no hay ningún problema, no importa que seamos de ideología diferente o de partido diferente en Monclova o en Frontera, se trata de trabajar a favor de los ciudadanos, en este momento nosotros tenemos una controversia constitucional en la suprema corte de justicia el municipio de Monclova, porque no estuvimos de acuerdo con la inclusión de seis integrantes nuevos del consejo de SIMAS Monclova-Frontera aprobado en el Congreso del Estado considerándola una violación a la autonomía municipal de nuestro municipio quiero decirle e informarles a todos que hace dos días me llegó una comunicación oficial de la suprema corte de justicia donde el tema se discutirá el día 12 de enero del próximo año en el pleno de los magistrados de la suprema corte de justicia, ¿cuál es el tema cuando una controversia se pudiera introducir o presentar en la suprema corte?, lo primero es se acepta o no se acepta de acuerdo a las características, lo segundo es, se acepta y pasa a una área determinada específica a discusión y en cuanto al tema pudiera ser de importancia para todo el país pasa al pleno previa dictaminación por el consenso de los técnicos que ocupan estas discusiones, va a ser algo muy importante para el municipio nuestro y también para los municipios del país, cuando un congreso tome una decisión que de acuerdo a la conclusión de los ministros de la suprema corte pudiera estar afectando nuestros derechos y eso va ser un parteaguas en dado caso de que salga a nuestro favor y si no, seguiremos viendo previo análisis porque estamos hablando de dos municipios que de alguna manera hemos convivido durante muchos años juntos que en su momento Frontera le prohibió el agua a Monclova y que ahora estamos en condiciones de igualdad, pero una situación que suceda en un municipio afecta al otro, lo que está pasando en el municipio de Monclova ahora en AHMSA afecta a toda la región, tenemos que ir viéndolo, aprovecho para informarles es un tema que es muy interesante el tema del agua, no hay problemas que haya diferencias, el problema es que se resuelvan esas diferencias y yo quiero decirles que tengo una excelente relación particular y personal con el alcalde de Frontera, vamos a estar al pendiente, vamos a informarles de la resolución va ser interesante a ver que dicen los ministros, muchas gracias. **En uso de la voz el secretario del ayuntamiento Lic. Eleuterio López Leos, manifiesta:** Se asienta regidor Daniel González su propuesta con relación al tema de la municipalización del SIMAS.

- c) **En uso de la voz el secretario del ayuntamiento Lic. Eleuterio López Leos, manifiesta:** Con relación al tema del formato del informe que hizo la propuesta el regidor Leonardo Rodríguez, se concede el uso de la voz al alcalde. **En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila**

Delgado, manifiesta: Gracias Leonardo, el tema es que el informe será el día 14 de diciembre del 2022, el formato es el siguiente: tendremos una junta de cabildo a las 8:00 a.m., una sesión solemne donde se presentara el informe, habrá participaciones de todos los que quieran participar y opinar, nosotros les estaremos dando la información idealmente pueden ser 48 o 72 horas antes con el compromiso de la discrecionalidad hasta que no lleguemos a la junta de cabildo, tentativamente cuando menos 48 horas antes podemos hacer ese compromiso y en esa reunión se presentaría la información en la parte verbal y habría comentarios, discusiones y en su caso aprobaciones, posteriormente nos trasladaríamos previa autorización del cabildo al teatro de la ciudad y sería a las 11 a.m. el inicio del informe al público, en ese informe tiene dos contenidos un informe verbal por el alcalde y un informe en video que se va intercalando con una duración aproximada de una hora, una hora quince minutos, nosotros al inicio del plan de desarrollo municipal trabajamos cuatro temas, cuatro ejes que forman parte del informe y hay otros dos aspectos que vamos a señalar uno es el cabildo y el otro el DIF, una vez terminado el informe habrá una respuesta del representante del gobierno del Estado, posteriormente nos trasladaremos a un área accesible del teatro para entregar 20 vehículos utilitarios que serán destinados a las diferentes direcciones y departamentos de esta administración y 12 camiones recolectores de basura y posterior a ello se hará una comida en un lugar privado para directores, regidores, sindicados, alcalde, invitados y miembros de la administración y familiares de ustedes, ese es el formato en lo general, así será el formato regidor Leonardo y regidores y sindicados, gracias. **En uso de la voz el regidor C. Leonardo Rodríguez Cruz, manifiesta:** El formato se pone a consideración, ya está establecido, porque normalmente creo que hay una contestación de parte de las distintas fracciones que tienen representación en cabildo con respecto al informe que se rinde. **En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** Normalmente eso se estila dentro del cabildo de la sesión solemne y ese es la parte obligatoria de lo que marca el Código y ya la parte pública es un agregado que no es obligatorio hacerlo pero es importante hacerlo a la población en general, cualquiera pueden opinar, agregar o anexar y se incluye en el informe siempre y cuando el formato lo permita porque igual se hablará de aspectos generales y la duración es de una hora y quince minutos, gracias.

- d) **En uso de la voz el regidor C. Leonardo Rodríguez Cruz, manifiesta:** Tiene que ver con otro tema, no lo pude incluir en asuntos generales pero ya comentan que hay una sesión de cabildo solemne en el marco del informe no se si nos alcance para tener otra sesión de cabildo en el mes pero yo quiero dejar un tema que me parece interesante, estamos iniciando el mes de diciembre y esto genera movilidad y fiestas, recientemente tuvimos un accidente en la zona centro que costó la vida de tres personas, el planteamiento mío sería si hay algún tipo de operativos especial por este tema de fiestas decembrina, por el tema del alcohol, de control, etc. **En uso de la voz el**

presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta: La primera situación es que si vamos a tener probablemente dos juntas de cabildo más, hay temas todavía pendientes, hay unos reglamentos en proceso y los estados financieros de noviembre y también ya que tocaron tema que es preciso de estos tiempos el tema del alcohol y de la seguridad, se acostumbra normalmente una coordinación entre las todas las corporaciones de seguridad para establecer operativos especiales durante esta temporada, nosotros hemos hecho algunas adecuaciones, hemos instalado los filtros anti alcohol, nosotros tenemos que cumplir con nuestra responsabilidad y los ciudadanos también tendrán que cumplir respetando la vialidad, los señalamientos y sin alcohol, además la figura del conductor designado tiene que prevalecer, si vamos a tener operativos especiales y cuando menos dos sesiones más, gracias. **En uso de la voz el regidor C. Erik Alberto Ramos Treviño, manifiesta:** Cuando estábamos en la universidad en el año 2000 más o menos a mí me tocó ver el cambio que se vivió en Nuevo León, en cuestión de los incremento de las multas de alcohol en la conducción, inclusive donde provocaran un accidente, el incremento fue de 2,500 pesos que se pagaban en ese tiempo a 35,000 mil o las 72 horas de arresto que estaban previstas, creo que sería bien que se incrementara las multas o lo que se tenga que hacer para prevenir, porque tenemos un historial muy grande en accidentes, últimamente se han visto más muertes involucradas en ese tipo de accidentes cuando influye mucho el alcohol, sería considerar o modificar algo en el camino, sería una propuesta y subirle lo que sea necesario. **En uso de la voz el regidor C. José Alberto Medina Martínez, manifiesta:** Yo propondría que hubiese a partir de ya una campaña publicitaria, es decir mañana los que le saben junto con el regidor de seguridad algo que hagamos que impacte, cero tolerancia en las multas, algo tenemos que hacer de una forma definitiva que podamos inhibir ese tema, algo tendríamos que hacer porque a donde quiera que vamos es el mismo tema, les comento porque a mí ayer me entrevistaron y me preguntaban que pensaba del incremento de los horarios de la venta de alcohol y bueno pues el comercio organizado también es un tema que tenemos que revisar creo que es la responsabilidad personal de cada quien, sin embargo si no hacemos algo, siempre alguna situación que pase aunque no seamos los responsables siempre recae en el municipio, algo tenemos que hacer una campaña publicitaria que arrancara a partir de mañana, creo que vale la pena hacerlo, gracias.

CLAUSURA DE LA SESIÓN

Con lo anterior se dieron por agotados los puntos de esta sesión, dándose por concluida a las 09:00 horas con 25 minutos de la fecha citada, levantándose por triplicado la presente acta de conformidad a lo establecido en el artículo 98 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza. Para debida constancia firman en ella los que intervinieron y así quisieron hacerlo, ante el Secretario del Ayuntamiento según lo dispuesto por el artículo 126 fracción II del Código Municipal para el estado de Coahuila.

DR. MARIO ALBERTO DÁVILA DELGADO
Presidente Municipal

THEODOROS KALIONCHIZ DE LA FUENTE.
Primer Regidor

ROSADINA ROTUNNO AGUAYO.
Segundo Regidor.

ERIK ALBERTO RAMOS TREVIÑO.
Tercer Regidor

ROCÍO PIZAÑA GARZA
Cuarto Regidor

LEONARDO DE JESÚS HERNÁNDEZ ESPARZA
Quinto Regidor

EDITH HERNÁNDEZ SILLAS.
Sexo Regidor.

ROGELIO RAMÓN GALVÁN.
Séptimo Regidor

LUZ ELENA PÉREZ TORRES.
Octavo Regidor.

TRINIDAD ESPINOZA HERNÁNDEZ.
Noveno Regidor

GABRIELA ZAPOPAN GARZA GALVÁN.
Décimo Regidor.

CARLOS HERRERA PINALES.
Décimo Primer Regidor

JOSE ALBERTO MEDINA MARTINEZ.
Primer Regidor de Representación Proporcional.

LEONARDO RODRÍGUEZ CRUZ
Segundo Regidor de Representación Proporcional.

ZUZUKY RODRÍGUEZ FUENTES.
Tercera Regidora de Representación Proporcional.

ADRIANA VALENTINA ARANDA VALADEZ.
Cuarta Regidora de Representación proporcional.

JOSÉ DANIEL GONZÁLEZ MÉNDEZ.
Quinto Regidor de Representación Proporcional.

ROSA MARIA RODRÍGUEZ ORTIZ.
Sexta Regidora de Representación Proporcional.

ROSA NILDA GONZÁLEZ NORIEGA.
Síndica de Mayoría.

CYNTHIA ELENA VILLARREAL NIETO.
Síndica de Representación Proporcional

LIC. ELEUTERIO LÓPEZ LEOS.
Secretario el Ayuntamiento.